

Décimo.—Análisis de la posible incursión en causa de incompatibilidad por parte de alguno de los miembros componentes del Consejo de Administración y, en su caso, cese inmediato de los mismos.

Undécimo.—Exhibición de los Libros de Actas de la compañía y del Consejo de Administración.

Asimismo, será solicitada la presencia de notario para que levante acta de la Junta.

L'Hospitalet de Llobregat, 17 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Otero Barros.—94.

A.T. EQUITIES SPAIN, A.V.B., S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la compañía, a celebrar en el domicilio social, el día 23 de enero de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el 24 de enero, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social, en 2.000.000 euros, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Adopción de medidas adicionales para la reestructuración de la compañía.

Tercero.—Ratificación, en su caso, de las medidas adoptadas por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de los Administradores sobre la misma.

Madrid, 2 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Astorqui Zabala.—228.

AUXILIAR CERVERANA DEL CALZADO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

El Consejo de Administración de «Auxiliar Cerverana del Calzado, Sociedad Anónima Laboral», en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2002 acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de enero de 2003 a las diecisiete horas, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 31 de enero de igual año, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Desembolso de la aportación pendiente del capital social.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Aprobación del Balance final.

Quinto.—Acuerdos complementarios.

Los señores accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Cervera del Río Alhama, 26 de diciembre de 2002.—Presidenta del Consejo de Administración, Pilar Sainz Buñuel.—89.

BAMECO

Desconvocatoria Junta general extraordinaria

Se comunica a los señores socios que se ha desconvocado la Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 7 de enero, en primera convocatoria, y el día 8, en segunda y última convocatoria.

Los Cristianos, Arona (Tenerife), 31 de diciembre de 2002.—Pierangelo Merati, representante de «Cofis Buldings, Sociedad Limitada», Administrador único.—235.

CARTIGNY, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de enero de 2003, a las diecinueve horas, en el domicilio sito en calle Muntaner, 240, 1.º, 2.ª, de Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe por parte del órgano de administración de opción de compra recibida en relación al inmueble de la compañía, sito en Girona y de las negociaciones seguidas al respecto.

Segundo.—Ratificación por parte de la Junta general de accionistas de la operación firmada el día 20 de diciembre de 2002, relativa al inmueble sito en Girona.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta, si procede, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 28 de diciembre de 2002.—El Consejo de Administración, Manuel Carreras Fisas, Jorge Boix Marcet, Jordi Soley Mas, Armando Pérez Gómez y Jaume Elias Oliva.—56.953.

CILINDROS Y CROMADOS, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

CILINDROS Y CROMADOS PALENTINOS, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

La Junta general extraordinaria y universal de «Cilindros y Cromados, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebrada el día 11 de diciembre de 2002, se aprobó, por unanimidad, de todos los socios, el acuerdo de escisión parcial sin disolución y sin liquidación de la sociedad, por la cual se transmite en bloque una parte del patrimonio de «Cilindros y Cromados, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad parcialmente escindida), que forma una unidad económica independiente (rama de actividad), a «Cilindros y Cromados Palentinos, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria de nueva creación), quien se subrogará en todos los derechos y obligaciones derivados del patrimonio escindido.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Asimismo, se hace constar, también, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión, dentro del plazo de un mes a contar

desde la fecha del tercer y último anuncio de escisión parcial, en los términos previstos legalmente.

Dueñas (Palencia), 26 de diciembre de 2002.—Los Administradores únicos de las sociedades intervinientes, Jesús Becochea Gómez y María Concepción de la Rosa Álvarez.—56.795.

2.ª 8-1-2003

COLEGIO BRITÁNICO DE CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración del «Colegio Británico de Córdoba, Sociedad Anónima», celebrado el pasado 28 de noviembre de 2002, acordó convocar Junta general de accionistas que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 27 de enero de 2003, a las diecinueve horas, en el salón del hotel «Las Adelfas», sito en avenida de la Arruzafa, sin número, y en segunda convocatoria para el caso de que en la primera no concurrieren accionistas cuyas acciones alcancen el quórum exigible, el día 28 de enero de 2003, en el mismo lugar y hora, para que en ella se traten, deliberen y se tomen las resoluciones que procedan, sobre los asuntos que se detallan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social de la entidad, mediante emisión de nuevas acciones.

Segundo.—Delegación en el Consejo de Administración, para la ejecución del acuerdo de ampliación de capital en los términos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración, para la ejecución de los acuerdos que se adopten, para su constancia en escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil, incluso para proceder a las rectificaciones a que hubiere lugar, a tenor de la calificación, verbal o escrita del Registrador Mercantil.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta general o designación de los Interventores.

Podrán asistir a la Junta, por si o representados, los señores accionistas que figuren en el libro de socios el día de su celebración. La representación podrá hacerse valer en los términos del artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, por escrito y con carácter especial para esta Junta. Los señores accionistas, podrán examinar, en el domicilio social, la documentación relativa a la propuesta a la ampliación de capital, informe de los Administradores y modificaciones estatutarias. También podrán pedir su entrega y envío gratuito de todos los documentos mencionados anteriormente.

Córdoba, 30 de diciembre de 2002.—Rafael Valverde de Diego, el Presidente del Consejo de Administración.—56.964.

CONSTRUCCIONES SELMA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Sevilla, avenida de García Morato, número 9, edificio «Gilaresa», nave 2, bajo, el día 12 de febrero de 2003, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, en su defecto, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital mediante la emisión de nuevas acciones, fijando la cuantía y tipo de emisión y los plazos de suscripción y desembolso.

Segundo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para establecer las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta general.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Sevilla, 4 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo, Juan Norberto Gil Arévalo.—57.015.

CRIBEMA, S. L.
(Sociedad absorbente)
GOALAN, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

El 18 de diciembre de 2002 las Juntas generales de socios de «Cribema, Sociedad Limitada» y de «Goalan, Sociedad Limitada» acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera. Todo ello de conformidad con lo previsto en el proyecto de escisión y fusión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Mendaro, 26 de diciembre de 2002.—La Secretaría del Consejo de Administración de «Cribema, Sociedad Limitada» y Administradora solidaria de «Goalan, Sociedad Limitada», María Teresa Ansola Alberdi.—57.025. 2.^a 8-1-2003

DISTRIBUCIONES FRIONORTE,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)
TRUSU, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público, que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas el día 26 de diciembre de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Distribuciones Frionorte, Sociedad Anónima» de «Trusu, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente y, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente, y en su consecuencia la modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales (capital social), todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Los Balances de fusión que se aprueban por las respectivas Juntas, son cerrados el día 30 de septiembre de 2002.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la sociedad absorbente, a efectos contables, desde el día 1 de octubre de 2002.

No ha sido necesaria la elaboración del informe de expertos independientes sobre el proyecto de fusión.

Se efectúa el canje de acciones de acuerdo al proyecto de fusión.

Se hace constar, que asiste a los accionistas, y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a la oposición que les asiste, en los

términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Rosario (El Tablero), 26 de diciembre de 2002.—Los Administradores mancomunados «Distribuciones Frionorte, Sociedad Anónima» y «Trusu, Sociedad Limitada», Juan Manuel Ravelo González y Julio Gil Rodríguez.—26. 1.^a 8-1-2003

DISTRIBUIDORA
DE MANUFACTURAS, S. A.

La Junta general de accionistas de 23 de diciembre de 2002, acordó la reducción del capital social en 57.014 euros, mediante la devolución de aportaciones a los accionistas, y la transformación en sociedad de responsabilidad limitada. Se hace constar, con arreglo a los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que los acreedores de la sociedad tendrán derecho a oponerse a la reducción en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de acuerdo.

Barcelona, 24 de diciembre de 2002.—La Administradora, Isabel González Hernández.—56.971.

ENERGÍA HIDROELÉCTRICA
DE NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad escindida parcialmente)

CORPORACIÓN ENERGÍA
HIDROELÉCTRICA DE NAVARRA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales extraordinarias y universales de las mercantiles «Energía Hidroeléctrica de Navarra, Sociedad Anónima», y «Corporación Energía Hidroeléctrica de Navarra, Sociedad Anónima», celebradas en fecha 27 de diciembre de 2002, acordaron por unanimidad la escisión parcial de «Energía Hidroeléctrica de Navarra, Sociedad Anónima», mediante la segregación de una parte del patrimonio de esta última, con simultánea reducción de su capital social en un importe de 8.610.767,40 euros por amortización de 143.274 acciones, traspasando en bloque lo segregado a «Corporación Energía Hidroeléctrica de Navarra, Sociedad Anónima», que lo adquiere en calidad de beneficiaria de la escisión, todo ello en los términos del proyecto de escisión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

A los efectos señalados en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades de oponerse a la escisión en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 30 de diciembre de 2002.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Energía Hidroeléctrica de Navarra, Sociedad Anónima», y de «Corporación Energía Hidroeléctrica de Navarra, Sociedad Anónima», Jesús Echarte Vidal.—146. 2.^a 8-1-2003

ESPECTÁCULOS RAMBLA, S. A.
(Sociedad absorbente)
RAMBLAJOC, S. L.
(Sociedad absorbida)

Se hace público, que la Junta general universal extraordinaria de accionistas de «Espectáculos Ram-

bla, Sociedad Anónima» y el socio único de «Ramblajoc, Sociedad Limitada», en fecha 30 de septiembre de 2002, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Espectáculos Rambla, Sociedad Anónima» por parte de «Espectáculos Rambla, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su respectivo patrimonio social a favor de la sociedad absorbente. Se hace constar, que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar, que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión que pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio en los términos previstos en la Ley.

Hospitalet, 5 de diciembre de 2002.—José Campreciós Torán, Administrador único de «Espectáculos Rambla, Sociedad Anónima».—Cristina Campreciós Torán, Administrador único de «Ramblajoc, Sociedad Limitada».—18. 1.^a 8-1-2003

ESTACIONES DE SERVICIO
MOTRIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Estaciones de Servicio Motril, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Motril, en el local de la sociedad, situado en la estación de servicio número 33.407, denominada «Panata», situada en la carretera nacional 323 Bailén-Motril, kilómetro 192, el día 23 de enero de 2003, a las once horas, en primera convocatoria y, en el caso de que no se cumpliera el mínimo quórum requerido, en segunda convocatoria, para el siguiente día, 24, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación definitiva, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001, acompañadas del informe de auditoría.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Delegación de facultades para la presentación e inscripción de los acuerdos adoptados, así como para el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor, para que verifique por decisión de la Junta, las cuentas anuales del ejercicio 2002, en curso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Motril, 21 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Feriche Rodríguez.—56.695.

FOMENTO DEL TENIS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su reunión de 2 de enero de 2003, se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía el próximo día 27 de enero de 2003, a las 20,00 horas en primera y única convocatoria, con el fin de deliberar y acordar según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si cabe, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión social